



Municipalidad de San Juan Ermita

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.
INSCRIPCIÓN DE COCODES, COMITES DE MUJERES Y COMITES DE AGUA



1. CERTIFICACION DE ACTA DE REORGANIZACIÓN
2. FOTOCOPIA DE ACTA DE REORGANIZACIÓN (LIBRO)
3. FOTOCOPIA DE DPI DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO O COMITÉ ELECTO
4. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO O COMITÉ ELECTO

INSCRIPCIÓN DERECHO DE POSESIÓN

1. FOTOCOPIA DE DPI
2. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO
3. SOLVENCIA MUNICIPAL
4. ORIGINAL DE ESCRITURA LEGALIZADA EN DONDE CONSTE QUE ES PROPIETARIO DEL BIEN
5. PLANO EXTENDIDO POR EL REGISTRO INFORMACION CATASTRAL RIC
6. CANCELAR EN TESORERÍA Q.100.00

INSCRIPCIÓN HIPOTECA

1. FOTOCOPIA DE DPI
2. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO
3. COPIA DEL DERECHO DE POSESION
4. ORIGINAL DE CONTRATO DE MUTUO CON GARANTÍA HIPOTECARIA
5. SOLVENCIA MUNICIPAL
6. CANCELAR EN TESORERÍA Q. 50.00

INSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN DE MATRICULA DE FIERRO

1. FOTOCOPIA DE DPI
2. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO
3. DISEÑO DE FIERRO
4. CANCELAR Q.200.00 POR CONCEPTO DE INSCRIPCION O RENOVACIÓN

EN CASO DE RENOVACIÓN: PRESENTAR ORIGINAL DE MATRICULA DE FIERRO



Municipalidad de San Juan Ermita

DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA, GUATEMALA, C.A.



CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL

1. SER MAYORES DE EDAD Y CONTAR CON DPI
2. FOTOCOPIA DE DPI (AMBOS CONTRAYENTES)
3. PARTIDA DE NACIMIENTO RECIENTE EXTENDIDA POR RENAP (AMBOS CONTRAYENTES)
4. FOTOCOPIA DEL BOLETO DE ORNATO (AMBOS CONTRAYENTES)
5. CONSTANCIA MEDICA (ARTICULO 97 CÓDIGO CIVIL, LA CONSTANCIA DE SANIDAD ES OBLIGATORIA PARA AMBOS CONTRAYENTES)
6. VALOR DEL MATRIMONIO Q. 100.00 (SEGÚN ACTA 25-2021, PUNTO SEGUNDO, CON FECHA 17 MAYO DEL 2021)

EN CASO DE SER DE OTRO MUNICIPIO: PRESENTAR CONSTANCIA DE SOLTERIA EMITIDA POR RENAP.

EN CASO DE SER VIUDO (A): PRESENTAR CONSTANCIA DE DEFUNCIÓN EMITIDA POR RENAP.

EN CASO DE SER DIVORCIADO (A): PRESENTAR CONSTANCIA DE DIVORCIO.

REQUISITOS PARA SOLICITAR CARTA DE RESIDENCIA

1. SER RESIDENTE DEL MUNICIPIO MINIMO 1 AÑO.
2. CONSTANCIA DE RESIDENCIA EXTENDIDA POR EL COCODE DE LA COMUNIDAD.
3. DPI O FOTOCOPIA
4. CANCELAR EN TESORERÍA Q20.00